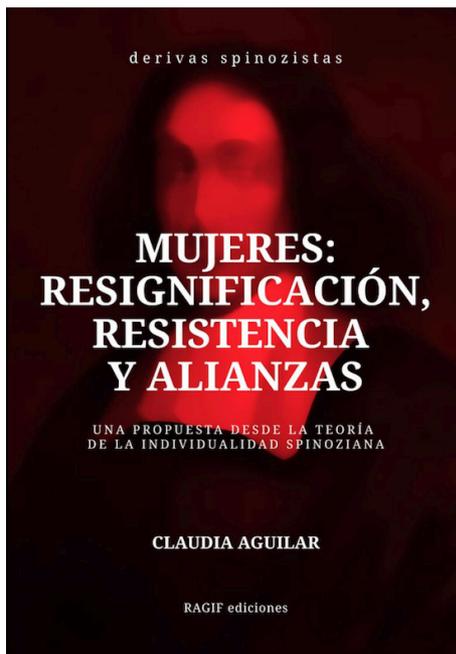


Las derivas de un spinozismo encarnado



Reseña de Aguilar, Claudia, *Mujeres: resignificación, resistencia y alianzas. Una propuesta desde la teoría de la individualidad spinoziana*, 171 pp., y Sabater, Natalia, *La destinación humana en Spinoza. Una interpretación de su proyecto ético*, 146 pp., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, RAGIF Ediciones, 2019. Primeros dos libros de la colección Derivas Spinozistas de RAGIF Ediciones.

Recibidos el 15 de diciembre de 2019 -
Aceptados el 21 de febrero de 2020

Presentación de la colección *Derivas Spinozistas*

NATALIA LERUSSI
(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA)

Estas líneas están dedicadas a presentar los últimos dos libros publicados por RAGIF Ediciones, pero que son los dos primeros de esta editorial que se publican en papel. RAGIF Ediciones nació en 2016, en el marco de las calurosas reuniones de esta revista Ideas, como proyecto de

una editorial virtual. Hoy cuenta con 14 volúmenes: cuatro dedicados a la obra de Deleuze y que conforman una colección dedicada a ese autor, cuatro sobre idealismo alemán, uno sobre Caminos Cruzados Spinoza/Fichte/Deleuze, otro, del colectivo materia, sobre estética y política, uno sobre Marx compilado por Omar Acha, otro que compila las primeras jornadas de estudiantes sobre antropología filosófica y editado por Noelia Billi y finalmente, estos dos libros sobre Spinoza que también dan inicio a una nueva colección "Derivas spinozistas" y que dirige la compañera y amiga Jimena Solé.

Es importante resaltar una idea que se encuentra en la presentación de la colección y también en los textos: ambos libros se ocupan de una obra en particular, la obra de Spinoza, conversan con sus páginas, se pelean con algunas ideas y toman otras como verdaderas, pero expresan una voluntad explícita de interpretación que busca poner en el centro la figura del intérprete, sus recorridos biográficos y sus problemas. Así, las autoras no quieren convencer a los lectores que aquello que se lee es la llave para comprender el "verdadero sentido" de la obra. Y esto no porque no se tomen en serio la obra (todo lo contrario, la estudian desde hace años), sino porque son conscientes de que eso no es posible, ni deseable. Una de las condiciones principales de lectura de toda obra es el lugar y el cuerpo de las y los lectores e intérpretes y eso debe ser aprovechado para que la obra hable al presente de manera inteligente y sensible. Y estos dos libros son un ejemplo de eso.

Natalia Sabater se ocupa en el libro *La destinación humana en Spinoza. Una interpretación de su proyecto ético* de dilucidar el concepto de "destinación" o "destino" de los seres humanos. El título, pero también la manera como la autora define el concepto

son marcas del recorrido conceptual desde el cual Natalia Sabater lee la obra de Spinoza: la ilustración alemana. Como ella misma aclara en la Introducción, el concepto de "destinación" no aparece en la obra de este filósofo, tampoco aparecen otros conceptos mediante los cuales la autora comprende ese concepto: el de "lo absoluto" (como sustantivo), el de "exhortación", el de "llamado". Se trata de conceptos que ella exporta desde el recorrido de su propia vida intelectual para interpelar la filosofía de Spinoza, de manera tal que esa filosofía queda iluminada por esos conceptos y ellos transfigurados mediante la obra de Spinoza. Estas mutaciones en ambas direcciones dan como resultado el conjunto de insistencias con las que la autora lee la obra de Spinoza y la filosofía entera. En un sentido no sabateriano el término "destinación" o "destino" implica una lógica de causalidad final, por la cual las cosas seguirían un curso predeterminado por razón del fin que deben perseguir. Pero este no es el sentido que tiene en esta obra. Ella dice expresamente en la Introducción que la destinación humana no refiere a nada teleológico. El destino de los seres humanos no puede ser concebido como un horizonte externo, que se les impone como proyecto. Pero tampoco la expresión "destinación humana" debería hacernos creer que hay un conjunto de contenidos en la misma naturaleza humana, inmanentes, que debemos ejercer o actualizar para devenir mujeres o varones "verdaderos". No hay una destinación que sea válida para todxs y cada unx, si por esto entendemos que hay una sola forma de vida que sea buena, y muchas desviadas, corrompidas, falsas. La destinación humana apunta a una serie de conceptos: "beatitud" o "felicidad", también, "libertad", "conocimiento de Dios o de lo absoluto"; pero estos conceptos no tienen un significado universal. Apuntan a aquello que buscamos y deseamos, pero que solo

puede ser comprendido por cada unx, cuando las condiciones políticas así lo permiten. Uno de los motivos por el cual Sabater guarda el concepto de "destinación" en este contexto es para mostrar que el proyecto ético de Spinoza no puede ser considerado un constructo meramente teórico, como la pintura muda en un lienzo en la que podemos posar nuestra mirada unos instantes para continuar nuestra caminata. Por el contrario, para ella la *Ética* debe ser considerada una "exhortación" o un "llamado" que nos hace depositarios de la más personal de las tareas: la de devenir virtuosxs, es decir, la tarea de conocer nuestra esencia singular, la de atender a lo singular que hay en las cosas, conocimiento gracias al cual podemos articularnos con lucidez con aquellas que nos hacen perseverar y aumentar el grado de intensidad con la que vivimos. Ese conocimiento supone un conocimiento racional de la naturaleza, a partir de nociones comunes, pero lo trasciende: es el conocimiento intuitivo de nosotrxs mismxs como modos en Dios, como potencias eternas y que nos ofrece el mayor contento que pueda experimentar nuestra alma. Aun cuando es cierto que no todos los seres humanos podemos elevarnos alguna vez a ese conocimiento –muchas mujeres y muchos varones de hecho no lo han alcanzado, y no lo alcanzarán jamás– la apuesta de este libro es que todos los seres humanos y no sólo lxs filósofxs somos exhortados, por nuestra misma condición, a elevarnos hacia él. En eso reside nuestra destinación, específica, que no es la de las piedras y peces: existir bajo el llamado de la búsqueda de un conocimiento de nosotrxs mismxs que coincide con la felicidad eterna.

En *Mujeres: resignificación, resistencia y alianzas. Una propuesta desde la teoría de la individualidad spinoziana* Claudia Aguilar se propone estudiar la circulación efectiva o

posible del término "mujeres" en la obra de Spinoza. En las últimas décadas diferentes autoras feministas han estudiado y denunciado las formas con la que los autores clásicos –todos o la mayoría de ellos y en cualquier caso, varones– se han referido a "las mujeres". Incluso los filósofos de la modernidad y de la ilustración que "democratizaron" el uso de la razón y la refirieron a todos los seres humanos, le asignaron la capacidad de ejercerla solo a los varones adultos (blancos y europeos). Spinoza no es una excepción en esto. "Femenino" es, en su obra, sinónimo de cobarde y las mujeres son consideradas "naturalmente débiles" por lo cual deben existir bajo la autoridad de sus esposos y, consecuentemente, deben ser excluidas del ámbito público. Aunque sin negar la evidencia de estas palabras, todo lo contrario, denunciándolo en el primer capítulo del libro, Aguilar se propone utilizar el arsenal conceptual de Spinoza para poner a Spinoza contra su sexismo y mostrar, en primer lugar, que Spinoza no tiene fundamento teórico para descalificar y expulsar a las mujeres de la política y, en segundo lugar, para mostrar la riqueza de este pensamiento para fundar un pensamiento feminista e inclusivo de las diferencias: "¿Qué nociones serían centrales para una lectura feminista de la filosofía de Spinoza?" es una de las preguntas centrales del libro. De esta manera, el libro pone a conversar al filósofo judío-holandés del siglo XVII con la literatura feminista de las últimas décadas, actualizando el provecho que podemos sacar de su pensamiento para el desarrollo y la resolución de algunos problemas importantes de esta enorme tradición.

Las "mujeres" no son, para la autora, "el" sujeto del feminismo, tampoco, el sujeto "privilegiado", pero en tanto designación singular, inerradicable del colectivo que marcha tras la bandera de feminismo, la

categoría “mujeres” debe ser recogida y comprendida por el pensamiento filosófico y político. La propuesta central del libro es mostrar que mediante el concepto no sustancial sino “colectivista” de individuo de Spinoza es posible comprender la categoría “mujeres”. Así la categoría designaría a un individuo complejo, producto de una articulación de partes que no son homogéneas, todo lo contrario, que son singulares y diversas. Lo interesante de la propuesta es que muestra que a través de esa articulación no sólo no se borran las diferencias, sino que aumenta la potencia de acción de cada parte. En ese aumento de la capacidad de acción radicaría la necesidad de insistir con este término, es decir, de conservar la categoría “mujeres” y, por lo tanto, conservar la articulación que ella invita. Gracias a una comprensión adecuada y productiva de esa categoría Aguilar cree que es posible delinear estrategias de lucha fértiles y desarrollar mejores herramientas para la emancipación de todos aquellos seres humanos que se designan como mujeres.

Me gustaría además agregar que el libro expresa un gesto del cual creo que tenemos que aprender mucho, pues busca conceptos para la lucha feminista en el canon filosófico, justamente allí, en la serie de literatura que ha justificado con la mayor elocuencia y sin ninguna interrupción el dominio de los varones sobre las mujeres. Y lo hace, precisamente, de manera que pone a esos conceptos en contra de sus conclusiones “patriarcales”.

Conozco a las autoras desde hace muchos años, por eso, en estas palabras finales, me permito decir algo personal sobre ellas. Quiero elogiarlas y no sólo por haber escrito estos libros hermosos, sino por algo que es todavía más impor-

tante: que ellas materializan las ideas expresadas en estos libros. Hay una manera de hacer filosofía, promovida inclusive por la universidad y por las instituciones de financiamiento, que responde a una curiosidad exclusivamente teórica, de manera tal que se puede cambiar el objeto filosófico y la investigadora o el investigador queda intacto y disponible para escribir un *paper* sobre el nuevo objeto. Me permito decir que las autoras de estos libros encarnan las páginas que han escrito, las habitan y son habitadas por ellas. Y creo que esto es posible por una actitud que también creo que comparten y que la colección “Derivas Spinozistas”, inaugurada por sus libros, se propone fomentar: ellas se toman en serio el trabajo filosófico, creen que la filosofía y específicamente la filosofía spinoziana es algo útil, no en el sentido utilitarista del término, sino algo cuyos efectos pueden habilitar formas de vida humana, individual y colectiva, más vivibles.

*

“Individuo-Mujeres” una categoría para una filosofía política spinozista

MARIO MARTÍN GÓMEZ PEDRIDO
(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA)

En el libro de Claudia Aguilar titulado *Mujeres: resignificación, resistencia y alianzas. Una propuesta desde la teoría de la individualidad spinoziana*, ya desde su subtítulo se indica un programa de investigación que se ratifica en la Introducción. Se trabajará sobre la noción de individuo en clave spinozista. Pero este tratamiento tendrá como aspecto central utilizar la noción de

individuo aplicada a las mujeres. Se aclara que los problemas suscitados por la categoría “mujeres” son muchos, en el marco de esa complejidad la autora se propone considerar que la ontología spinoziana nos ofrece la noción de individuo para repensar la categoría “mujeres”. La hipótesis de la autora señala que a partir de la doctrina ontológica de Spinoza, desarrollada fundamentalmente en la *Ética demostrada según el orden geométrico*, se puede repensar la categoría “mujeres” entendida como la conformación de un individuo “colectivo” en el contexto de la inmanencia, sin ninguna esencia universal, que al conformarse a partir de la acción aumenta las potencias sin anular las diferencias singulares de quienes lo conforman.

El desarrollo de esta hipótesis se estructura a lo largo de cuatro capítulos que despliegan diferentes argumentos y análisis textuales. En el primero de ellos la autora se detiene en un pasaje de los párrafos finales del *Tratado político*, en el cual Spinoza excluye explícitamente a las mujeres del ámbito político porque se encontrarían, según el autor, bajo la autoridad de sus esposos. El primer capítulo analiza el alcance de esta expresión spinozista tomando una distancia crítica con respecto a la afirmación del autor. La autora rechaza con precisión los tres intentos de justificar la afirmación de Spinoza, a saber, el que se centra en el clima de época, el que señala que Spinoza solo realizó una descripción del estado de cosas que le era contemporáneo y, finalmente, el que sostiene que resaltaría el carácter inconcluso de la obra y, con ello, la subsiguiente impertinencia de la declaración final. Con lo cual la autora deja en claro que su libro no pretende ser una defensa acrítica o general de la figura de Spinoza, sino que, aclara Aguilar, el propio autor generó incoherencias al interior de su filosofía

al argumentar incorrectamente y, remarca nuevamente la autora con énfasis, esto puede constatarse en el hecho de que se refirió a las mujeres por medio de categorías que implican esencias universales en lugar de indagar en el orden causal y en las relaciones entre las cosas. Pero, al mismo tiempo, como propuesta filosófica, Aguilar asume el desafío de considerar que esta afirmación no lleva a rechazar la filosofía de Spinoza, sino que considera que la ontología spinozista, inseparable de su ética y su teoría política, constituye un campo de batalla propicio para los feminismos y las teorías de género contemporáneas. Aguilar nos invita de este modo a recorrer ese camino que indica la actualidad de Spinoza en lo que atañe a estos temas vinculados a la teoría de género.

Siguiendo este hilo conductor –centrado en la teoría de género y el feminismo– en el segundo capítulo se analiza críticamente la recepción de Spinoza, precisamente, en las teorías feministas y de género más importantes en la actualidad. La crítica se estructura siguiendo cuatro conceptos que organizan la diversa literatura sobre el tema de modo temático. Se trata de los conceptos de naturaleza, cuerpo, deseos y afectos. Se aclara, en el transcurso del capítulo, que si bien todas estas teorías revisten un valor fundamental para el tratamiento del concepto central que aborda este libro, el de “individuo mujeres”, lo cierto es que ninguna de ellas da respuesta de modo específico al tema que propone el presente libro. Destacan en este capítulo la multiplicidad de argumentos ofrecidos para sostener la propia posición. Se trata de un trabajo erudito de exégesis y a la vez de crítica académica de la literatura canónica y actual sobre el tema.

En el tercer capítulo se desarrolla la noción de individuo tal como Spinoza la propone.

Esta ontología, aclara la autora, nos impide hablar de una mera asignación legítima de géneros. Los términos como “varones” y “mujeres” desde la ontología inmanentista de Spinoza dejan de referir a una esencia realmente existente y responden solo a un “sistema de supersticiones” (p. 20). Acto seguido y como matriz conceptual que enmarca y fundamenta al cuarto y último capítulo, la autora desarrolla la noción de individuo tal como es presentada por Spinoza en su *Ética*. Precisamente con este marco hermenéutico en el cuarto capítulo la autora presenta la categoría “mujeres” como un individuo en el sentido spinoziano, reconstruido en el capítulo precedente, y se interroga de modo crítico sobre los alcances y las consecuencias positivas de esa resignificación para los movimientos feministas contemporáneos. Se trata de un capítulo que busca ubicar la utilidad política de este nuevo constructo y su eficacia para las luchas actuales que enfrenta la defensa de la diversidad sexual.

En la introducción la autora realiza dos aclaraciones importantes que, a mi juicio, todo lector del libro debe tener en cuenta para una correcta intelección de las tesis centrales de este. La primera señala que el hecho de tratar a las mujeres en el sentido de individualidad spinoziana no pretende abogar por que la categoría “mujeres” sea o deba ser *El* sujeto de los feminismos contemporáneos. Por el contrario se aboga por la conformación de un individuo “colectivo” que pueda usar esa categoría, pero que siempre estará en relación a otros individuos “colectivos”. En segundo lugar si bien en el libro se usa la expresión “géneros” en lugar de “sexo/géneros” no se evita por ello reconocer el carácter problemático de la primera y se analiza dicho carácter a la luz de la literatura secundaria actual. Entre ellas cabe mencionar las importantes refe-

rencias de la autora a Gabriela Castellano, a autoras spinozistas como Lloyd y Gatens y a Butler, entre otras.

El libro se propone un ambicioso objetivo que se despliega desde sus páginas iniciales hacia sus páginas finales, esto es, resignificar la categoría de “mujeres” desde la teoría de la individualidad spinozista. El beneficio de esta estrategia, como se aclara en la conclusión, radica en que permite pensar en nuevas y revivificadas estrategias y alianzas para el movimiento feminista. No obstante la autora mantiene el carácter crítico de su posición también en las páginas finales del libro. Pensando nuevamente en las páginas finales del *Tratado político* se pregunta: “¿por qué son tan indulgentes la mayoría de las recepciones que ha tenido Spinoza al respecto?” (p. 157). Su respuesta enfatiza cierta parcialidad de los estudios típicos sobre el tema en Spinoza. Esto es, la recepción de la filosofía de Spinoza en las teorías feministas y los estudios de género se suelen basar en objetivos específicos. Pero, precisamente aquí radica el aspecto productivo y lo que muestra y demuestra la actualidad de la filosofía de Spinoza.

El libro tiene el mérito de mostrarnos cómo es posible realizar una lectura feminista de Spinoza, pese a las afirmaciones del propio autor al final de la mencionada obra. El aporte principal radica en cómo el inmanentismo spinozista permite repensar el individuo en su conformación, padecimiento y acción por medio de una ontología relacional. No obstante la autora mostrando su pasión por indagar en el tema considera que esta consideración no agota todo el aporte posible que puede realizarse desde el autor. Por eso aclara que la enumeración de la eficacia que tiene el concepto individuo “mujeres” no pretende

ser exhaustiva y que cabe interrogarse: “¿qué más implica pensar la individualidad como relación, *conatus* y cosa singular? ¿Qué hay más allá de la resignificación, la heterogeneidad de las partes, el antiesencialismo y de la capacidad de resistencia y estrategia?” (p. 159). Aquí se destaca la importancia de diferencias asociadas al concepto de individuo mujeres, la vulnerabilidad diferenciándola de la victimización. En este marco ha de destacarse la posibilidad de la “transindividualidad” del individuo mujeres pensado spinozistamente. Por eso resulta muy importante la aclaración de que, desde la teoría de la individualidad spinoziana, el individuo mujeres es transindividual. Se expresa así una declaración de principios por parte de la autora, su postura anti-jerarquista en la investigación. Por eso es que el individuo, en el sentido spinozista del término, siempre va a estar en relación a otros individuos: varones trans, travestis, lesbianas, bisexuales, gays, no-binaries etc. y nunca debe ser entendido como una esencia acabada y completa.

En definitiva es un libro donde se destaca cómo la noción spinozista de individuo aporta, según señala la propia autora, un horizonte para pensar la categoría de mujeres de un modo que evite los esencialismos jerarquizantes, el binarismo, el heterosexismo y el cissexismo. Por eso puede afirmarse que desde la ontología inmanentista de Spinoza el sistema de géneros adquiere un carácter meramente “supersticioso”. Por ende a través del individuo mujeres las partes de dicho individuo contribuyen, según se señala en la conclusión, a aumentar nuestra potencia, nos volvemos conscientes de ella, es decir, nos alegramos y sabemos lo que podemos en tanto que cuerpo, esto es, en tanto que individuo con mayor grado de individualidad. A su vez, dada la transindividualidad de las partes

componentes de ese individuo y la propia transindividualidad del individuo mismo así conformado, pensar la categoría “mujeres” como un individuo spinoziano nos brinda una nueva trinchera dentro de un campo de batalla que es mucho más amplio. En tanto el individuo mujeres es una trinchera más, una entre otras, no puede aspirar a constituirse en un lugar único o de privilegio esencialista, sino que se orienta a generar resignificaciones, resistencias y alianzas.

*

La Destinación como proyecto ético de la filosofía spinozista

MARIO MARTÍN GÓMEZ PEDRIDO
(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA)

Natalia Sabater en *La destinación humana en Spinoza. Una interpretación de su proyecto ético* plantea que el objetivo de su libro es sumergirse en las ideas que caracterizan la destinación en Spinoza y desarrollarlas en su devenir conceptual. La autora aclara que al preguntarse por el destino se está preguntando, al mismo tiempo, por un problema ético, de allí la relevancia del subtítulo de su libro. Por eso señala que: “El presente libro busca, en esta línea, indagar el concepto de destinación que sobrevuela el pensamiento spinoziano, se propone explicitar cuál es, en el marco de esta filosofía, el más alto bien, la máxima virtud asequible para un individuo, mostrando en qué sentido aquella beatitud puede ser entendida, precisamente, como un destino” (p. 14). Si bien Spinoza no usa el término “destinación”, no obstante se aclara que el conjunto de su obra se ve guiado por el intento de orientar a sus semejantes hacia una realización plena de su ser, hacia su

unidad genuina con el todo de la Naturaleza, lo cual habilita filosóficamente al uso técnico de este término.

En este marco se debe diferenciar el concepto de "destinación" en la obra de Spinoza de toda búsqueda teleológica entendida como una causa final y exterior que se debe alcanzar. El alcance de un bien supremo representará el sumo perfeccionamiento del alma y del cuerpo, la maximización de la potencia de obrar y, por ello, estará en relación directa con nuestro esfuerzo por perseverar en el ser, vinculándose a la dinámica de nuestra propia esencia. Debido a ello, la autora argumentará que si destino se entiende de este modo, entonces es lícito hablar de un destino en la filosofía de Spinoza identificándolo con el concepto de beatitud. Este concepto tiene así un carácter ético y, complementariamente, recorre otros aspectos centrales que componen la filosofía de Spinoza. En este sentido, tomando como eje el concepto de destinación, Sabater se propone analizar componentes gnoseológicos, ontológicos y políticos de ese proyecto ético. Los textos que organizan este recorrido sobre la libertad de la destinación son: el *Tratado de la reforma del entendimiento*, la *Ética demostrada según el orden geométrico* y el *Tratado teológico-político*. A cada uno de ellos se le dedica un sustancial y sistemático capítulo en el libro.

La motivación que anima a la autora es argumentar que en el sistema determinista de Spinoza existe un destino, entendido como el camino hacia la virtud y la alegría suprema identificado con el conocimiento esencial de Dios. En este sentido, Spinoza a diferencia de otros pensadores que han comprendido la filosofía como una manera de morir, la concibe –insiste específicamente Sabater– como manera plena de vivir. En el sistema spinozista, nos dice la

autora, el hombre libre en nada piensa menos que en la muerte, pues su sabiduría es una meditación sobre la vida, desea obrar, ser plenamente a partir de comprender su naturaleza y la de todas las cosas.

Como se señaló, la autora analiza tres obras principales que, más allá de sus diferencias, son guiadas por una misma voluntad de explicitar aquello que, para su autor, nos conduce a la libertad, a la virtud y tranquilidad de ánimo. Lo cual permite establecer un destino en el marco del sistema de este filósofo que podemos realizar como individuos y como comunidad, una manera de volvernos libres en un mundo que parece condenado a la inadecuación (cfr. p. 133). En el *Tratado de la reforma del entendimiento* la reflexión sobre el método, nos indica la autora, cobra una importancia fundamental en la medida en que se interroga por cómo podemos acceder al bien supremo, qué medio nos permite acceder a la mayor perfección. Para ello es necesario llevar adelante una vida virtuosa, por eso esta obra juvenil insiste en la necesidad de una reforma del entendimiento que le permita ascender hasta el ser supremo. El método se presenta como un conjunto de instrumentos intelectuales que el entendimiento debe forjar por sí mismo para ordenar sus ideas. La autora aclara cómo esta formulación temprana no alcanza el resultado deseado. No obstante, la autora explica con sumo detalle cómo las consideraciones en torno al goce de una alegría suprema y continua, vinculada a un conocimiento de lo absoluto, representa en esta obra juvenil una antesala para el análisis de la noción de beatitud que tendrá su tratamiento específico en la *Ética*. Aquí, insiste la autora, radica un punto central en el planteo de Spinoza: se trata de exhortar a los individuos a ser libres y virtuosos, a poner en cuestión su finitud y a alcanzar la eternidad.

Ya en la *Ética* la autora señala y reconstruye cómo la perspectiva ontológica cobra un valor preponderante en el planteo de Spinoza. En dicha obra, argumenta Sabater, se despliega el sistema spinozista y se explicita la estructura misma de la realidad, a partir de la definición de *causa de sí*, de aquello que es fundamento primero, absoluto e inmanente de todas las cosas. El método ya no se presenta como el mencionado conjunto de reglas y suma de instrumentos que hay que poner en ejercicio para el conocimiento de la verdad, sino que se desenvuelve contemporáneamente con el razonamiento filosófico, es su portador, su matriz y se halla en unidad con el contenido mismo que se deduce. La geometría cumple su función aportando la necesidad con la cual se encadenan los elementos del sistema. La autora en este marco destaca cómo la reflexión sobre la virtud, sobre la libertad, representa un elemento central, manifestándose intrínsecamente ligada al desarrollo metafísico. La autora explica cómo en la *Ética*, Spinoza muestra que mediante el tercer género de conocimiento, a través de una intuición intelectual, el alma puede acceder a la idea de su esencia y conocerla como eterna, como expresión de la esencia eterna e infinita de Dios. El conocimiento de lo singular, se aclara en el texto, es una conciencia de su unidad con la naturaleza que supone inmediatamente una comprensión del todo, de lo absoluto. Esto lleva a alcanzar la máxima perfección, la suprema potencia y, por ello, involucra un estado de suma alegría vinculado a la comprensión esencial de las leyes de la Naturaleza.

En este marco la autora destaca cómo la declaración de libertad que corona la *Ética*, la demostración de que es posible alcanzar la virtud y la felicidad en la duración, es el mensaje filosófico que Spinoza quiere

legarnos. Es la tarea que nos encomienda, se dice en la Conclusión, a todos nosotros como futuros filósofos. En este marco se enriquece el concepto que vertebró el presente libro, pues se afirma que la destinación humana ha de ser aquello que conduce a la máxima perfección con la emancipación y, en tanto tal, tiene un lugar fundamental en el pensamiento spinoziano, siendo también central el intento incansable de lograr que sus contemporáneos puedan ponerla en práctica. De este modo, la autora explica cómo la *Ética* de Spinoza no solo revela cómo las cosas son –dimensión ontológica– sino que se convierte en un llamado a la acción transformadora –dimensión ética–.

De este modo se inicia el tercer Capítulo con el análisis del *Tratado teológico-político*, finalmente la reflexión sobre la virtud pasa a ser conectada con la pregunta por aquel Estado político que pueda hacerla posible, es decir, por las condiciones que tienen que existir para que el acceso a ella sea asequible a la mayoría de los hombres. Es así como la dimensión del destino no está ausente del *Tratado*. La autora aclara cómo en este marco la libertad entendida en sentido positivo, como la autonomía del obrar según la razón, es para Spinoza el fin de todo orden político y por ello ha de ser representada y promulgada pues es el fundamento de la perdurabilidad del Estado. Aquí la autora realiza un detallado análisis del aspecto político que se desprende de la destinación humana postulada por Spinoza. Si los ciudadanos no pueden hacer uso de su razón, si los gobernantes les impiden conocer y estimulan sistemáticamente la superstición, nunca podrán perfeccionarse y maximizar su potencia para ser felices. Por el contrario, se aclara, devendrán esclavos. En este marco se destaca el análisis de la autora sobre cómo Spinoza impugna

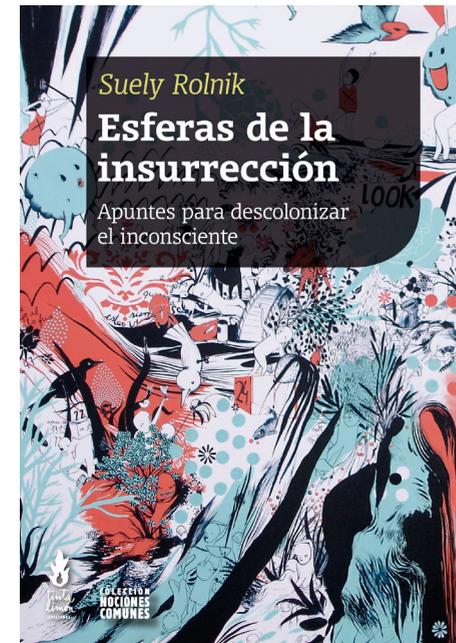
los regímenes despóticos y tiránicos que fomentan el odio. Un Estado libre y justo, nos recuerda la autora, es para Spinoza uno que respeta la finalidad que debiera regir a todo orden político, colocando el alcance del conocimiento verdadero, el acceso a la comprensión de las esencias de las cosas, como una prioridad. Será aquel que tenga como fin ser gobernado por hombres libres, quienes toman el desafío de conducirse a sí mismos hacia la virtud, aun conociéndose como seres sujetos a múltiples pasiones. Se aclara que la democracia es la forma privilegiada que puede hacerlo posible porque en ella los individuos entregan su derecho al conjunto de la sociedad y tienen la posibilidad de participar en la vida política. Aun así, recuerda la autora, Spinoza reconoce que en democracia hay sujetos que no podrán realizar plenamente su destino. En función de ello se explicitan diferentes actualizaciones que adquiere la destinación en tanto goce de una vida buena y dichosa, que son en definitiva diversas maneras de persecución de la tarea que este proyecto ético demarca. Ellas involucran el cultivo del amor, de las pasiones alegres, el intento constante de aumentar la potencia singular y colectiva y de propiciar relaciones beneficiosas.

De este modo la ética de Spinoza, su sistema, su pensamiento, representa una filosofía de la vida, una apuesta por llevar una existencia plena, libre, activa, feliz, cuya expresión última y suma es el conocimiento esencial del Ser, de la realidad y en definitiva de nosotros mismos, es el conocimiento –se aclara en la Conclusión– que nos colma de amor hacia Dios, hacia todo aquello que nos rodea. En este sentido la autora arriba a una de las consideraciones más profundas de su libro: desde la perspectiva de la destinación, el determinismo de la filosofía de Spinoza no puede iden-

tificarse con una forma de fatalismo, ni tampoco implica un pesimismo o un mero optimismo pasivo. Por el contrario, en la determinación, en ese marco de necesidad, se produce la acción individual y colectiva. Y el camino que conduce hacia esa destinación es un camino válido en la medida en que nos determinamos para el mismo. En este sentido, ha de afirmarse que no hay una causa exterior que lleve al alma hacia la verdad. Por ende, Spinoza nos muestra, señala Sabater, la fuerza de esta immanencia. Los hombres pueden cambiar su vida a través de su conocimiento y el alcance de aquel saber absoluto en el que descansa su felicidad, su libertad y su destino solo depende de ellos. En lugar de un fatalismo, se trata aquí de un sistema en el cual el individuo puede auto-determinarse para ser libre. Se trata así de un determinismo, argumenta la autora, que lejos de oponerse a la libertad la hace posible mediante la acción. En ese sentido, como se nos señala en el libro, la filosofía de Spinoza resulta fructífera para pensar cómo cambiar la realidad actual, lo cual no sería nada más que abandonar la lógica de los bienes aparentes para embarcarse en la búsqueda de nuestro propio destino.

Curar la vida de su impotencia: palabras que afloran del nudo en nuestras gargantas

SOLANGE HEFFESSE
(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA)



Reseña de Rolnik, Suely, *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*, trad. Cecilia Palmeiro, Marcia Cabrera y Damian Kraus, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019, 184 pp.

Recibida el 13 de febrero de 2020 -
Aceptada el 15 de marzo de 2020

Esferas de la insurrección: Apuntes para descolonizar el inconsciente, fue publicado en 2019 en Buenos Aires por Tinta Limón, como parte de su colección "Nociones comunes" –una serie editorial compuesta por libros movidos por el propósito de desentrañar los problemas y territorios del presente–. Se trata del segundo y más reciente libro de su autora, Suely Rolnik (Brasil, 1948), que la editorial publica (siendo el anterior: *Micropolítica, Cartografías de deseo* –2013– escrito junto a Felix Guattari). Suely Rolnik es una figura crucial para el pensamiento latinoamericano contemporáneo. Los temas que más la ocuparon en su trayectoria son los modos de producción de las subjetividades, la colonización del deseo y la politización del malestar. Estuvo presa a manos de la dictadura militar en Brasil y luego se exilió en París entre los años 1970 y 1979, donde estudió psicoanálisis y se diplomó en Filosofía, Ciencias Sociales y Psicología. Allí también se vinculó con Felix Guattari y con los movimientos de antipsiquiatría de aquel entonces. La formación transdisciplinaria de Rolnik (ella es psicoanalista, crítica cultural y curadora de arte, y profesora y traductora de *Mil mesetas* al portugués) se hace notar en los tres ensayos que componen a este libro-gusano (en palabras de quien lo prologa, Paul B. Preciado, p. 17) cuyo objeto central es la "Descolonización del inconsciente". Enigmática formulación. En otras palabras, su objeto es producir resonancias que den lugar a palabras y acciones que emerjan de los nudos en la garganta de sus aliadxs y lectores. Libro-gusano que apunta a crear y hacer aflorar a una nueva izquierda, "la izquierda bajo la piel" (p. 9) amiga de una escucha y de un pensar profundos, en los que germinan nuevos mundos virtuales y posibles –en línea con Gilles Deleuze, cuando éste afirma que ser de izquierda significa tener necesidad de que la gente piense